



REGISTRO PARANINFO B UCM
Entrada
Nº. 201900020638
17 de mayo de 2019 10:51:04

ATT.: D. Ricardo García Herrera
Director de la Fundación General UCM

Madrid, a 17 de mayo de 2019

Estimado Ricardo,

El Comité de Empresa ha sido informado por algunos docentes del CCEE de la existencia de errores en el cómputo de la jornada del profesorado de este centro.

Tras escuchar la argumentación y las alegaciones al mencionado cómputo de jornada, el Comité de Empresa ha contrastado los datos de la Planificación de jornada docente del CCEE con el calendario de cursos del centro y el calendario docente de la UCM y ha elaborado un informe que, a nuestro entender, ratifica las apreciaciones de los docentes. Resumimos brevemente el informe que acompaña a esta carta:

1. Se computan 4 horas menos de docencia a los profesores del Curso de Julio que tienen asignada una jornada de 20 horas semanales.
2. Se computan 4 horas menos de docencia a los profesores del Curso de Invierno que tienen asignada una jornada de 20 horas semanales.
3. Se computan 4 horas menos de docencia a los profesores del Curso de Otoño que tienen asignada una docencia de 20 horas semanales.

El Comité de Empresa entiende que el cómputo de jornada presentado no se ajusta a la realidad y SOLICITA que se hagan las modificaciones oportunas para que el cómputo de jornada se ajuste a la jornada realizada por el profesorado.

Atentamente,

Adam S. Mayo
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE EMPRESA DE LA FGUCM

INFORME ERROR CÁMPUTO DE JORNADA CCEE 2019

Para la elaboración del presente informe se han tenido en cuenta las fechas de los cursos presenciales que aparecen en la página web del CCEE (se adjunta copia impresa), los festivos reseñados como tales en el calendario UCM (se adjunta) así como los datos sobre distribución de docencia que contiene la Planificación docente elaborada por el director del CCEE y comunicada a los docentes el pasado 12/02/2019.

Se ha contado con la colaboración de docentes del centro que elevaron consulta al Comité de Empresa.

1. Distinta contabilidad de la jornada docente en los cursos de julio y septiembre. Según la Planificación docente se computan 80 horas de docencia a los profesores que impartan docencia en dichos cursos. El curso de septiembre tiene 20 días lectivos (del 2 al 29) por lo que el cálculo de 80 horas a razón de 20 horas semanales / 4 horas diarias de lunes a viernes, es correcto. Sin embargo, el curso de julio (del 2 al 30) cuenta con 21 días lectivos por lo que, con las mismas condiciones (4 horas diarias de lunes a viernes), los docentes estarían impartiendo 84 horas de clase y no 80.

JULIO 2019							
L	M	X	J	V	S	D	días lectivos /semana
1	2	3	4	5	6	7	4
8	9	10	11	12	13	14	5
15	16	17	18	19	20	21	5
22	23	24	25	26	27	28	5
29	30	31					2
Total días lectivos							21

SEPTIEMBRE 2019							
L	M	X	J	V	S	D	días lectivos /semana
						1	0
2	3	4	5	6	7	8	5
9	10	11	12	13	14	15	5
16	17	18	19	20	21	22	5
23	24	25	26	27	28	29	5
30	31						
Total días lectivos							20

2. Cursos trimestrales. A los profesores con 20 horas semanales se les están contabilizando 200 horas por semestre. No obstante, como se puede comprobar en el calendario que se incluye a continuación, los profesores han impartido 204 horas en el curso de Invierno e impartirán 204 horas en el curso de Otoño, lo que supone un total de 8 horas de docencia impartida y no computada.

INVIERNO 2019						
	L	M	X	J	V	Horas semana
ENERO				10	11	8
	24	15	16	17	18	20
	21	22	23	24	25	16
	28	29	30	31	1	20
FEBRERO	4	5	6	7	8	20
	11	12	13	14	15	20
	18	19	20	21	22	20
	25	26	27	28	1	20
MARZ	4	5	6	7	8	20
	11	12	13	14	15	20
	18	19	20	21	22	20
TOTAL TRIMESTRE:						204

OTOÑO 2019						
	L	M	X	J	V	Horas semana
OCTUBRE		1	2	3	4	16
	7	8	9	10	11	20
	24	15	16	17	18	20
	21	22	23	24	25	20
	28	29	30	31	1	16
	4	5	6	7	8	20
NOV	11	12	13	14	15	20
	18	19	20	21	22	20
	25	26	27	28	29	20
	2	3	4	5	6	16
DIC	9	10	11	12	13	16
	TOTAL TRIMESTRE:					

MAYO 2019